

INTRODUCCIÓN

Este documento define el Proyecto de Gestión Municipal Bolivariano enmarcado dentro del Plan de la Patria Simón Bolívar-Plan Socialista-para el desarrollo económico y social del Municipio Anaco para el periodo 2013-2017. El cual, es el primer proyecto de gestión cuya construcción proviene de la participación protagónica de sus ciudadanos.

El Modelo político que se concibe para el Municipio Anaco es el Socialismo Bolivariano, un nuevo socialismo no clásico sino que apunta al de los tiempos modernos, al siglo XXI, centrado en su construcción sobre las ideas de nuestro Libertador Simón Bolívar y el ideal humanista. Todo ello orientado al desarrollo de una sociedad con valores socialistas que sea protagonista y participe en la elaboración de un nuevo modelo que abrace para todos la mayor suma de la felicidad posible.

El Municipio Bolivariano de Anaco redefinirá su nueva geopolítica Nacional, será un territorio compenetrado con los asuntos de la República Bolivariana de Venezuela y, parte integrante de un eje de desarrollo agroindustrial, tecnológico, social, político, turístico y de defensa del proyecto socialista etc... que aporte de manera sustancial y tangible al fortalecimiento de la soberanía alimentaría del país.

El Gobierno Bolivariano de Anaco impulsará la democracia participativa y protagónica en la Ciudad, campos, barriadas vecindarios y cualquier forma organizada de Anaco, para ello, se fortalecerán los instrumentos legales y mecanismos existentes, tales como: Los Consejos Comunales, Los Consejos Locales de Planificación, Las Redes de Contraloría Social, Los Batallones Socialistas, Las Organizaciones Comunitarias de Viviendas, Consejo del poder popular estudiantil, Milicia, Milicia obrera, organizaciones campesinas, medios comunitarios de información etc... Asimismo, estimulará la creación de los medios de comunicación entre las diferentes organizaciones sociales para garantizar la preservación del poder popular para las futuras generaciones.

El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco eliminará su papel de “gestor” y se convertirá en un orientador, facilitador para la construcción y consolidación del poder popular, es decir, que las comunidades organizadas de manera activa sean las que conduzcan su proceso de modernización, desarrollo de políticas sociales, económicas, productivas, dándole vida a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 178 y literales 1,2,3,4,5,6,7, y 8, así como las Leyes del Poder Popular, el Plan de la Patria y del Poder Público Municipal etc....

El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco dará un gran apoyo e incorporará a la estructura organizacional y administrativa de la Alcaldía de Anaco a las Misiones y Consejos Comunales en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía para enlazarlas a nuestra gestión y actuar de manera articulados en la solución de los

problemas que afectan nuestro pueblo, no se puede seguir diluyendo esfuerzos ni recursos, pues, se corre el peligro de que los mismos se desvanezcan en el tiempo, la sede de la alcaldía deberá ser llamada la casa del pueblo

El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco desarrollará la organización parroquial y sus organizaciones internas en consejos comunales, consejo de estudiantes, fuerza motorizada, organizaciones campesinas, consejos de trabajadores, colectivos debidamente organizado para beneficios de las comunidades, a fin de darle poder a las parroquias para su impulso en la formulación , evaluación diagnóstico, proyectos, propuestas y ejecución del presupuesto obras de manera participativa, protagónica que permita a las comunidades involucrarse directamente en la gestión del Gobierno Municipal. Para la soluciones de sus problemas y desarrollo del eje municipal rompiendo con los modelos representativos, así como de las decisiones tomadas de espalda a las realidades de la población

El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco impulsará a lo interno la formación de los Consejos de trabajadores, a fin de que éstos se compenetren con la labor del Gobierno, darle impulso al trabajo voluntario, hacer consciente al trabajador y trabajadora, en su rol de servidores del pueblo.

El Gobierno Municipal de Anaco y facilitará las condiciones para lograr poner en práctica la participación de los ciudadanos y ciudadanas en su nuevo rol protagónico de la Contraloría Social, a través de la Oficina de Auditoria Interna de la Alcaldía, en el marco de la ley vigente se le asignará al gentilicio de la Ciudad de Anaco no sólo el papel del seguimiento y control de mi gestión. Estas condiciones van desde lo educativo y formativo en los asuntos administrativos, legales, etc, hasta la dotación de infraestructura.

El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco implementará nuevos mecanismos internos y externos de seguimiento y control de la gestión, informando de manera transparente el uso y manejo de los recursos económicos, humanos, así como, se promoverá la corresponsabilidad de todos los funcionarios de la Alcaldía de Anaco de los agentes sociales y económicos fuera de ella.

PROGRAMAS

1. SEGURIDAD

El rescate de la tranquilidad de los Ciudadanos de Anaco, la recuperación de la confianza entre los vecinos, la implementación de una cultura de que no hay peligro que temer es necesario para crear un clima de certidumbre, paz, y sosiego. Esto es, lo que clama el gentilicio: SEGURIDAD. Sin embargo, lo que existe hoy en día es INSEGURIDAD, es uno de los graves problemas que afectan a esta población, el narcotráfico ha penetrado con fuerza en la zona, dañando sobre todo a la juventud ocumareña, el consumo de licor también es un vicio que ha penetrado

con fuerza, en la zona, seguramente se encontrarán más licorerías que escuelas. Este problema tiene que ser analizado en su globalidad y en el contexto actual del estado de cosas, pues, la nueva filosofía de la Seguridad Pública ejercida por el Gobierno Municipal debe estar más orientada a la prevención que a la represión. Todo ello, enmarcado dentro de la nueva Ley de la Policía Nacional Bolivariana. Y la Misión a Toda Vida Venezuela, Por lo que, se impone la ejecución de líneas estratégicas orientadas a la prevención y participación ciudadana, la educación en materia de seguridad a todos los ciudadanos, labores de inteligencia social, fortalecimiento institucional de la Policía del Municipio Anaco, en cuanto al equipamiento, seguridad socioeconómica del Policía circunscrito dentro del perfil del hombre nuevo revolucionario, etc. A continuación se detalla de manera más precisa las seis (06) líneas estratégicas:

- **Consolidar la credibilidad y confianza de la ciudadanía en sus órganos policiales:** Esto se logrará con la transformación de dichos órganos en instituciones de Policía preventiva jurídica y técnicamente especializados cuya organización, estructura y actividad se vean fortalecida para ello es necesario:
 - Que el equipo Policial sea definido en grupos de tareas: administrativas, operaciones, tácticas, detención, prevención, investigación, atención de emergencias, inteligencias y asuntos internos.
 - Llevar el control diario, semanal, mensual, trimestral, semestral y anual de la incidencia delictiva en la región.
 - Mejorar la distribución geográfica de la Vigilancia en Tierra, es decir, aumentar el parque vehicular y lograr tener más patrullas por turno lo que permitiría tener zonas de patrullaje más pequeñas, disminuyendo el radio de acción de éstas al máximo, lo cual reducirá el tiempo de respuesta ante urgencias de la población, aparte de todo esto, cada agente tendría su zona de patrullaje asignada y sería el responsable de mantener ésta con bajos índices delictivos siendo utilizado el modelo de Policía de proximidad.
 - Implementar módulos integrales de Seguridad en sitios estratégicos: accesos (entradas y salidas) del Municipio, así como, el de sus parroquias, centros poblados y localidades de alto índice delictivo, etc..
 - Crear grupos de patrullaje: vehicular, motorizado, ciclista, montado y a de a punto. Todos ellos obedeciendo a las características de las zonas a ser resguardadas.

- Erigir equipos tácticos: equipos de Proyectos especiales, grupo canino, Policía Bancaria, Unidad de Investigación Preventiva, Unidad de Atención a Pandillas, Grupo Aéreo Preventivo.
 - Establecer un Centro de Atención de Emergencias de 24 horas.
 - Instaurar programas certificadas de prevención para ser ofrecidos a la ciudadanía, tales como: Policía Amigo, Visitas Guiadas, Prevención de Asaltos, Seguridad Escolar, Brigada Juvenil de Seguridad, Brigada Vecinal, Campamentos de Verano, Semana de Prevención.
 - Vigorizar el grupo de asuntos internos para que investigue, revise y sancione los actos u omisiones en que puedan incurrir los policías y servidores públicos.
 - Creará la Oficina Nacional Antidrogas.
- **Mejoras de equipamiento y tecnologías:** es necesario actualizar y acondicionar los sistemas y elementos de seguridad pública con equipo moderno y alta tecnología, aumentar el equipo básico y de protección para el personal de seguridad y policiaco, actualizar y mejorar el sistema de telecomunicaciones. Así como, contar con diversos tipos de enlace en la tecnología para lograr una pronta reacción de los agentes, al momento de tener que atender una emergencia, es recomendable poseer un sistema que sea flexible y que permita integrar la tecnología existente y la que adquiera posteriormente, lo que se convertiría en un sistema integral. Se debe contar con lo siguiente:
- Red de fibra óptica Municipal.
 - Microcomputadoras de consulta, sistema de consulta de detenidos por Internet o en red con los otros organismos de seguridad de la Gobernación, del Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, Polimiranda, el CICPC y la Guardia Nacional Bolivariana Cámaras de Vigilancia.
 - Mapa digital GPS.
 - Simulador de tiro virtual.
 - Parque vehicular: patrullas, motos, helicópteros, bicicletas, ambulancias y remolques. Además de evaluar lo existente para desincorporar los modelos muy atrasados en malas condiciones generales y por los costos muy elevados de operación que estas representan o reponer aquellos que puedan ser recuperables.
 - Armamento: armas largas, armas cortas.

- Equipos: chalecos, escudos, cascos, radios portátiles, equipos de primeros auxilios, equipo de preservación de la escena del crimen.
- **Profesionalización:** El personal que compone el Cuerpo de Seguridad Pública Municipal será sometido a procesos de preparación y desarrollo personal y profesional de manera que su experiencia y conocimientos adquiridos sean certificados no sólo por la institución sino por la ciudadanía. Así como, el reconocimiento de su labor como parte de un sistema de mejoramiento continuo en la calidad del servicio público en materia de seguridad.
- Promover y fomentar la certificación de desempeño por parte de la ciudadanía a través de los Consejos Comunales como una forma de reconocer la labor de los funcionarios policiales en sus actividades diarias en materia de seguridad pública.
 - Actualizar el sistema de información en el cual pueda tener registrado los expedientes de desarrollo profesional de todo el personal de la Policía Municipal. Además de, un sistema de cómputo para llevar el control de evaluaciones periódicas del desempeño válido para ascensos, reclasificaciones y mejoras salariales.
 - La Dirección de Recursos Humanos de la Alcaldía de Anaco realizará convenios y desarrollará un plan de estudios certificados, foros, seminarios, cursos, talleres, etc... por las instituciones académicas de seguridad del estado para la formación de los funcionarios policiales.
 - El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco promoverá como indicador la existencia de quince (15) a veinte (20) policías por 10.000 habitantes.
- **Mejoras en las condiciones laborales, sociales y económicas de los funcionarios policiales:** Las condiciones y medio ambiente de los lugares de trabajo deben estar acordes con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), por lo que deben contar con instalaciones deportivas para el acondicionamiento físico, los baños y vestuario en buen estado, oficinas dotadas y equipadas con las herramientas necesarias y suficientes para el buen desenvolvimiento de sus funciones policiales. Asimismo, tanto los funcionarios policiales como sus familiares deben gozar de un seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, así como una vivienda digna y beneficios laborales, tales como: caja de ahorro, etc... Todo ello en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional en materia de seguridad social y evitar que nuestros agentes de seguridad por estar carentes de bienestar social entren en el vicioso sistema de la corrupción del sistema Judicial.

➤ **Mejoras en el ataque a la delincuencia:**

- Promover los convenios de intercambio de información en el rubro de seguridad Pública con el Gobierno Estatal y Nacional.
- Impulsar convenios para el combate de la delincuencia organizada, delitos contra la salud y sexuales.
- Mejorar el sistema de información delictivo utilizando elementos técnicos y estadísticos.
- Investigar a fondo las causas que generan hechos delictivos, para llevar a cabo acciones de solución.
- Reducir los índices de delincuencia dentro del Municipio.
- Combatir las actividades criminales en zonas conflictivas.
- Aumentar la presencia policiaca en la mayor parte de las colonias de la ciudad.
- Desarrollar un programa de denuncia anónima.
- Promover la Vigilancia y el trabajo en conjunto de la zona rural del Municipio, en coordinación con los Comisarios Ejidales.

➤ **Mejoras de los niveles de prevención al delito y participación ciudadano.**

- Coordinar a nivel Municipal todos los esfuerzos, recursos humanos, físicos y económicos en materia de seguridad.
- Promover la cultura de prevención al delito y las campañas de denuncia permanentes.
- Crear e impulsar el programa de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Impulsar los programas preventivos desempeñados por comités de vecinos y la ciudadanía.
- Crear el programa de familias unidas.

- Crear el programa de rescate de los niños y adolescentes maltratado en hogares y de escasos recursos económicos, sin educación formal o sin oficio conocido.
- Atender las quejas de los ciudadanos en materia de seguridad pública,
- Crear un sistema de transparencia, medición de eficiencia operativa y nivel de satisfacción ciudadana, para los servidores públicos de Seguridad Municipal.
- Incorporar a los Consejos Comunales al proceso de mejoramiento de la seguridad de los miembros de su comunidad, bien sea, a través de:
 - ✓ La creación de Comité de seguridad con funciones de:

Prevención:

- ✚ Suministrar informes de inteligencia sobre la presencia de extraños en su comunidad.
- ✚ Denunciar los problemas de infraestructura que sean generados de focos para el acometimiento de delitos: Ej. Sitios con falta de iluminación pública, zonas de maleza para guaridas de maleantes, etc.

Formación:

- ✚ Implementar talleres, cursos a la comunidad y a las instituciones educativas de la zona de acción del Consejo Comunal.
- ✚ Inculcar valores universales como herramientas de prevención del delito.

Proyectos de Seguridad:

- ✚ Diseñar y presentar propuestas para mejorar la seguridad en la zona de acción del consejo Comunal.
- ✚ Rescate de los espacios públicos y plazas para el disfrute y esparcimiento, presentación de actividades culturales: teatro, actividades musicales, deportivas, etc... con modulo policial incorporado, cámaras ocultas en los postes, teléfonos de emergencias en los postes. trabajar conjuntamente con la Misión a toda vida Venezuela, la Organización Nacional Antidrogas, {ONA}, en la política preventiva para nuestro adolescentes, así como la promoción de centros de rehabilitación para poder rescatar a nuestro jóvenes caídos en la drogas y que promueva el

rescate de las personas en condiciones de calles o que vive en el abandono.

Política comunicacional en materia de prevención y seguridad ciudadana.

- ✓ **La creación de Brigadas de seguridad y patrullaje** con los miembros de la reserva que viven en la zona de acción del consejo comunal, tanto en las calles como en las instituciones educativas.
- ✓ **Establecer redes de enlace con los organismos policiales** que hacen funciones de seguridad en la zona de acción del Consejo Comunal para coordinar esfuerzos en las áreas de inteligencia.
- ✓ **Establecer redes de enlace con los hospitales, ambulatorios, etc..** en la zona de acción del Consejo Comunal para coordinar esfuerzos en las áreas de inteligencia. Ejemplo: informar sobre los civiles ingresados con heridos de bala. (Hospital Clínico Universitario).
- ✓ **Dar entrenamiento a los médicos, enfermeras, etc..** de los hospitales, ambulatorios, etc... para enfrentar situaciones de los civiles ingresados con heridos de bala. Manejo del propio paciente, familiares y miembros de acompañantes “bandas”.

2.- SALUD

Otro de los problemas fundamentales es el de la SALUD, la cual se encuentra privatizada en esta zona del país, ya que no se cuenta con un hospital en el municipio, hay un ambulatorio y el mismo no presta un servicio adecuado a las ingentes necesidades de salud de esta población, la carencia de médicos, médicas e insumos, obligan al habitante a tener que acudir a las clínicas privadas que abundan en esta localidad. Urge pues, impulsar un sistema de salud pública Municipal integral que favorezca a los sectores menos privilegiados del Municipio, claro esta, sin dejar de ser incluyentes que permita a esta población acceder a un servicio de salud de calidad como se merece. Esto, será, a través de la construcción, equipamiento, insumos, medicinas y financiamiento de una red primaria de atención, para impulsar con ello la medicina preventiva desarrollando los cuatro niveles de la misión de Barrio Adentro:

- Barrio Adentro (Sistema primario de salud)
- Barrio Adentro II (Centro de Diagnóstico Integral –CD 254-)
- Barrio Adentro III (Salas de Rehabilitación Integral-SRI 342-)
- Barrio Adentro IV (Centros de Alta Tecnología – CAT 10-)

Todos ellos ubicados en función de la densidad demográfica de la población, los caseríos, etc... Asimismo, establecer articulación con la Gobernación del Estado Anzoátegui y el Ministerio Popular para la Salud en la construcción de un hospital

Se constituirán programas de apoyo y financiamiento para aquellos casos especiales que no puedan ser atendidos por nuestro sistema de salud, bien sea, por no poseer la infraestructura médica o los especialistas en la materia.

Dado que el cuidado de la salud incluye el suministro de medicinas se creará el programa de las farmacias populares impulsadas por sistemas cooperativistas y bajo la Contraloría Social de los Consejos Comunales. Se suministrarán medicamentos de manera gratuita para todas aquellas personas que no poseen ingresos salariales y requieran medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas.

El ámbito de la salud odontológica no debe quedar fuera de este sistema por lo que se construirán, equiparán y financiarán módulos de Barrio Adentro Odontológicos.

Un aspecto, que no debe ser desestimado es la realización de programas de vacunación, de detección, control y erradicación de epidemia, etc...

La finalidad es que el habitante de la ciudad de Anaco, cuente con un servicio de salud eficiente y gratuita con buenos médicos y médicas, como alternativa al servicio privado que ha existido hasta la presente.

3.- EDUCACIÓN:

La enseñanza pública es la única capaz de garantizar la universalidad de la educación en unas condiciones idóneas para todas las personas, independientemente del nivel de ingreso familiar. En una sociedad crecientemente compleja y tecnificada como la actual, no hay mejor inversión que los empleados en la formación de la infancia, de la juventud y también de los adultos. Ello es la mejor garantía de desarrollo para el futuro, aparte de una obligación ineludible del Gobierno Municipal.

Hoy más que nunca es necesaria una enseñanza pública y gratuita que sirva para equilibrar las desigualdades sociales extremas existentes en el mundo.

En este contexto es de vital importancia la lucha por la democratización y la socialización de la enseñanza.

Se reivindicará la gratuidad de los libros, material escolar, comedores (programa de alimentación denominado), seguro escolar, (niños), dotación de uniformes (niños), transporte escolar, como consecuencia lógica de la gratuidad general que reclamamos para toda la enseñanza para el sector de los niños que no poseen los recursos económicos para contar los insumos y condiciones mínimas para el estudio del primer nivel. El censo de los niños e instituciones educativas en estas

condiciones se hará conjuntamente entre la dirección de educación de la Alcaldía del Municipio Anaco conjuntamente con los directores de las instituciones educativas, la asociación de padres y representantes y los Consejos Comunales. Adicionalmente, a los fondos que proporcionará la Alcaldía de Anaco, las solicitudes a través del Fondo Único Social para la educación (F.U.S.E).

Las estrategias y planes de trabajo para la consecución de las obras de construcción, remodelación, reparación o ampliación pertinentes para el mejoramiento de la infraestructura educativa se detallan en el punto N° 6 que se muestra más adelante en el presente documento.

Las Misiones Robinson, Ribas y Sucre tendrán todo el apoyo del Gobierno Municipal permitiéndole el uso de las instalaciones de las diversas edificaciones educativas: escuelas y liceos Bolivarianos que tiene bajo su protección y custodia para el desarrollo de sus actividades de enseñanza.

En las zonas rurales, la educación necesita especial atención y es necesario elevar su calidad y apoyar con incentivos al profesorado que presta sus servicios en este medio, así como, la construcción, remodelación, reparación y ampliación de las instituciones educativas.

Hay que tener en cuenta también las necesidades educativas de las personas adultas, lo de la 3era edad y los niños especiales. Por eso es imprescindible ampliar la red de centros de educación para estos tres (03) sectores. Al sector de la 3era edad la enseñanza está dirigida a las áreas de electricidad, refrigeración, auxiliar de topografía, cocina, repostería, muñequería, peluquería, bisutería, manicure y pedicura, apicultura, agricultura, corte y costura, computación, etc.

El impulso de la construcción y desarrollo de las escuelas y universidades zamoranas técnicas en los campos agroindustriales, automotriz, etc.

En este orden de cosas, un sistema educativo no sería completo si no tuviese en cuenta también las necesidades educativas de los jóvenes que aspiran una carrera profesional a nivel universitario, para ello se realizará a través del Gobierno Nacional la instalación de núcleos universitarios de las nuevas universidades en proyecto, tal como lo hizo la UNEFA y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior con las Aldeas Universitarias. Donde se dicten carreras que de acuerdo a la realidad social del municipio y que permitan sus desarrollos integrales endógenos en concordancia con el plan de la patria heredado de nuestro comandante eterno Hugo Chavez.

Se establecerá un sistema de base de datos de la población educacional para las proyecciones en materia de infraestructura educativa (nuevas construcciones de edificaciones), ayudas educativas en el área de dotaciones, comedores, transporte, etc... Esto se realizará a través de diversos mecanismos, tales como censos, apoyo técnico del Registro Civil Municipal, Consejos Comunales, censo población estudiantil en las instituciones educativas, que permitirá presentar las necesidades

de centro educativos, al gobierno central para la ampliación, construcción de centro de estudios en todos sus niveles y en todas las zonas urbanas y rurales

4.- CULTURA

La fortaleza de todo el país reside en la identificación de sus ciudadanos con sus raíces históricas, culturales e identidad Nacional que deben ser transmitidas de generación en generación a través de los medios de difusión masivos y el desarrollo tanto de infraestructura como de actividades que permitan que perduren en el tiempo y se proyecten hacia el futuro.

- Los medios de comunicación suponen en las actuales sociedades, un elemento básico para la transmisión cultural, la cohesión social y la extensión de valores. Son, por ello, agentes sociales de primer orden, que merecen una atención especial, máxime en un proceso de construcción Nacional como el que pretendemos hacer, nos encontramos noticias manipuladas que tienen como único objetivo silenciar la verdad y desestabilizar y destruir el proceso Revolucionario Bolivariano. Es por ello, que se propone crear la Televisora enmarcándolos dentro del apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Información y Comunicación a los medios de comunicación alternativos de carácter comunal y autogestionario.
- Se plantea potenciar Cybers (INFOCENTRO) para masificar el acceso a Internet, gratuito, rápido y eficaz.
- Actuar como facilitador y promotor del desarrollo cultural en el Municipio Anaco.
- Promover y desarrollar la cultura itinerante dentro del Municipio.
- Promover y desarrollar programas Culturales de Alto Impacto en el Municipio.
- Fomentar y difundir el Programa de Cultura Infantil en el Municipio.
- Promocionar y apoyar los programas y servicios del Instituto de Cultura del Municipio.
- Generar un acercamiento cultural entre ciudades, Municipios y Estados del país y el extranjero.
- Establecer acciones para preservar la identidad Anaquense.
- Fomentar las actividades culturales en áreas rurales.

- Rescatar, conservar y utilizar los espacios históricos y culturales del Municipio como espacios públicos de convivencia, recreación y reforzamiento de la identidad.
- Fomentar actividades culturales y sociales para realizar el uso de espacios públicos.
- Desarrollar la infraestructura en teatros, cines, museos y edificios con valor histórico de uso común. Con toda el sistema moderno de museo trabajar en conjunto con el Ministerio del Poder Popular de la Cultura
- Promover la creación de la Orquesta Sinfónica Municipal.
- Impulsar la creación de bandas musicales escolar

5.- DEPORTES

Se plantea promover la práctica deportiva a nivel escolar y estimular la formación de talentos deportivos y de alta competencia en categoría amateur que representen al Municipio Anaco en eventos deportivos a nivel local, regional, Nacional e Internacional. Para ello, se articulará con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte en aras de postular sus mejores deportistas al exponer sus evaluaciones y trayectoria deportivas monitoreadas por el Instituto Municipal del Deporte de Anaco conjuntamente con las instituciones educativas y organizaciones deportivas de la localidad Municipal que nos compete.

Asimismo, se diseñara, edificará y mantendrá nuevos campos y canchas deportivas e, igualmente el rescate de los existentes para asegurar la política deportiva del Municipio no sólo dentro de las instituciones educativas, sino de aquellos espacios en el que la comunidad organizada disponga su instalación por razones de que los jóvenes de su conglomerado vecinal no recorran los caminos del ocio, la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, y todo el apoyo a los talentos deportivos que tenemos en el municipio.

6.- INFRAESTRUCTURA

- **Vivienda y Hábitat.**
 - ✓ Desarrollar una política urbanística participativa, no especulativa, social, racional, respetuosa con el medio ambiente y el paisaje para lograr viviendas muy aceptables con sus calles, acueductos, cloacas, electricidad, escuelas, centros de salud, culturales, de abastecimiento, deportivos y de esparcimiento debidamente planificados para los habitantes de Anaco

- ✓ Promover el control comunitario/vecinal de la política urbanística y de vivienda, que garantice el respeto a la identidad cultural de cada localidad, empleando materiales y diseños de construcción propios que son además estética y ecológicamente preferibles, al aumentar la confortabilidad de la vivienda y permitir un ahorro energético considerable.
- ✓ El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Catastro deberá establecer zonas de protección ambiental, zonas de construcción de desarrollo habitacional, zonas de desarrollo agrícola, zonas de desarrollo industrial, etc.. esto permitirá la creación de una base de datos de suelos urbanizables, públicos destinados al crecimiento planificado del Municipio de sus vías de acceso, etc..
- ✓ Impulsar los Comités de Tierras Urbanas, a fin de otorgar masivamente títulos de propiedad de tierras urbanas, para que los habitantes de Anaco que tienen sus humildes viviendas en tierras Municipales accedan a la propiedad de la tierra e inviertan en el mejoramiento de sus viviendas propiciando un plan masivo de créditos.
- ✓ Establecer un modelo tipo de vivienda que se replique en todo el Municipio de manera que de aquí en adelante puedan ser programados los recursos económicos para la construcción de viviendas unifamiliares a partir de este diseño.
- ✓ Promover que el nombre a adjudicárseles a las nuevas soluciones habitacionales sea bajo el control comunitario/vecinal y se enmarquen en la identidad Nacional: Próceres de la independencia, héroes indígenas, lugares históricos, etc...
- ✓ Promover los recursos, planes y programas de vivienda de interés social y ecológico.
- ✓ Impulsar la mejora de la vivienda en las comunidades rurales del Municipio a través de un programa de vivienda digna.
- ✓ Construcción de viviendas desde la iniciativa pública para las nuevas demandas familiares de jóvenes, unifamiliares, etc.
- ✓ Apoyar la generación y optimación de procesos, reglamentaciones y procedimientos de la vivienda.
- ✓ Promover la regularización de la tenencia de la vivienda.

- ✓ Potenciación de parques de viviendas en régimen de subsidio a los sectores populares para que ello no signifique una hipoteca de por vida.
- ✓ Es necesario realizar censo de familias que viven en zonas vulnerables, tales como: desembocaduras de ríos, etc... en aras de planificar su reubicación en terrenos urbanizables. Esto último debe hacerse con la participación popular, que ellos mismos tomen la decisión en asambleas populares, en los Consejos Comunales y determinen que desean ser desplazados a un área buena para construir.
- ✓ En aquellos casos en que existan familias que habiten en zonas de alta peligrosidad de derrumbe inminente habrá que declarar situación de emergencia y desplazarlos a un área buena para construir. Claro esta, con la participación popular.
- ✓ Las invasiones de terrenos es impulsada en un porcentaje importante por sectores que no poseen vivienda y hasta por sectores políticos de oposición para presionar al Gobierno para que le construya vivienda. Por lo que hay que canalizar a través de los Consejos Comunales, organizaciones comunitarias de viviendas (O.C.V) y crear base de otros datos de las familias con necesidades de vivienda y terrenos ocupados.
- ✓ Impulsar los programas de sustitución de ranchos por viviendas dignas. Barrio tricolor
- ✓ El Municipio Anaco, a través de la Dirección de Ingeniería Municipal dará todo su apoyo técnico y logístico para la autogestión de la construcción de viviendas comunitarias, para ello será dotada de maquinarias y equipos: chutos, retroexcavadoras, cavas, minicomputadores, camiones volteos, etc...
- ✓ Control estricto y castigo de todos los movimientos especulativos que se realizan a través del "Negocio de la construcción".

➤ **Instituciones Educativas:**

- Se Propone un inventario de los Simoncitos, escuelas y liceos Bolivarianos adscritos a la Alcaldía de Anaco. Así como la evaluación conjuntamente con los directores de las instituciones educativas, la asociación de padres y representantes y los consejos comunales de las necesidades de remodelación, reparación (mayores y menores: Ej. Pintura, áreas sanitarias, electricidad, iluminación, fachadas, etc...), ampliación y dotación de equipos y materiales educativos, para luego pasar a la cuantificación de los recursos económicos para

satisfacer las necesidades. A través del presupuesto ordinario de la Alcaldía de Anaco, la Fundación de Edificaciones de Educaciones Educativas (F.E.D.E) adscrita al Ministerio, el Fondo de estabilización Macroeconómica (FIDES), LAEE, PDVSA, etc... Establecer estrategias y planes de trabajo.

- Para la consecución de las obras pertinentes para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Se adoptará las especificaciones técnicas de la Fundación de Edificaciones de Educaciones Educativas (F.E.D.E.) adscrita al Ministerio, para la realización del diseño de los Simoncitos, Escuelas y Liceos Bolivarianos.
- Se realizará convenios con la Fundación de Edificaciones de Educaciones Educativas (F.E.D.E.) adscrita al Ministerio, para el entrenamiento de personal de Ingeniería Municipal y transferencia tecnológica.

➤ **Mercado Municipal:**

La construcción de un verdadero y meritorio mercado Municipal que sustituya a la “ranchería de puestos de ventas” es una prioridad. Se propone edificar uno nuevo con un concepto de atracción turística como el de las ciudades de Mérida, Barquisimeto, Los Teques. El mismo debe poseer todos los servicios, estacionamientos, aire acondicionado, etc.... Asimismo, los actuales “residentes” deben organizarse y participar conjuntamente con el Gobierno Municipal en la ubicación, elaboración del diseño y construcción, más aún, evaluar el planteamiento de aumentar sus miembros para albergar el conglomerado de “trabajadores informales”(mal llamados “buhoneros”) que se encuentran diseminados en el centro de la Ciudad, a los productores del campo para que coloquen sus productos, etc... estos últimos hay que integrarlos a fin de evitar los males que este tipo de cosas acarrear y que deben corregirse a tiempo, tal como lo han hecho los habitantes de la Ciudad de Caracas en Sabana Grande, La Hoyada, Quinta Crespo, Petare, etc..

➤ **Vialidad**

- ✓ Apoyar la construcción y el mejoramiento de nuevas vialidades de acceso (entrada y salida) al Municipio Bolivariano que agilice el flujo vehicular.
- ✓ Apoyar el desarrollo de la infraestructura vial en zonas populares y zonas rurales de alto flujo vehicular, con la participación de la comunidad.

- ✓ Apoyar la rehabilitación de vialidades, con la colaboración de los beneficiarios.
- ✓ Apoyar complementariedad de elementos de seguridad vial en las autopistas principales y calles, tales como: “ojo de gato”, servicios de atención primaria vial: centros de radioayuda, módulos de tránsito en la vía, grúas, ambulancias y patrullajes.
- ✓ Eliminar las deficiencias en la iluminación y las presencias de “baches” de las vialidades existentes.
- ✓ Se implementará un programa para reforzar la educación de los conductores: a través de cursos de manejo defensivo que le permita adquirir actitudes orientadas a reducir las posibilidades de percances viales.

7.- SERVICIOS BÁSICOS

La carencia o mala calidad de servicios básicos, son la consecuencia del crecimiento no planificado de esta área geográfica, por doquier se inicia la construcción de nuevos conjuntos residenciales, mientras las redes existentes planificadas para una población de unos pocos habitantes se ven afectadas por el crecimiento exponencial de la demanda de servicios, lo cual urge un Plan de Inversiones a fin de expandir las viejas redes y poder satisfacer las demandas presentes y futuras de servicios.

➤ **Creación de la Corporación de Servicios Municipales.**

➤ **Transporte**

- ✓ Apoyar nuevas alternativas de mejora a la administración y funcionalidad del transporte colectivo a través de la creación de rutas Municipales.
- ✓ Promover en conjunto con las otras instancias del Gobierno Estatal y Nacional la mejora en los niveles de calidad de servicio en el transporte colectivo prestado por empresas y cooperativas privadas.

➤ **Agua**

- ✓ Continuar con el programa de agua gratuita a través de los servicios de camiones cisterna a las localidades carente del vital líquido y cuya necesidad se encuentre en proceso de solución a través de la

Alcaldía de la alcaldía y/o PDVSA conjuntamente con las Mesas Técnicas de agua.

➤ **Drenajes**

- ✓ Mejorar la red de drenaje pluvial del Municipio.
- ✓ Coadyuvar con el desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
- ✓ Promover la limpieza y saneamiento de cuencas y cauces eliminando las principales causas de contaminación.
- ✓ Promover alternativas para aprovechar el escurrimiento de las precipitaciones pluviales dentro del Municipio.
- ✓ Fomentar la cultura del buen manejo y tratamiento del agua en los sectores sociales, públicos y privados.

➤ **Electricidad**

- ✓ Estimular la creación de los Comités de Energía Eléctrica.
- ✓ En cuanto a alumbrado público se plantea:
 1. Promover el equipamiento, la conservación y el desarrollo de la red de alumbrado público.
 2. Apoyar la generación de energía eléctrica alterna sustentada en fuentes naturales de producción dentro del área rural.

➤ **Recolección de Desechos Sólidos**

- ✓ Continuar con programas integrales de aseo y mantenimiento en el Municipio.
- ✓ Optimizar y mejorar las rutas de recolección, los programas de aseo urbano y el relleno sanitario.
- ✓ Organizar con el sector académico, social y privado, a fin de fomentar una cultura ecológica entre los ciudadanos.
- ✓ Promover la aplicación de tecnologías de reciclaje y tratamientos de residuos sólidos.

- ✓ Promover la cultura y los programas integrales de manejo de desechos dentro del Municipio.
- ✓ Efectuar un estudio de optimización de manejo de la basura incorporando tecnologías de punta y análisis de metodologías de ciudades exitosas en el ramo.
- ✓ Trabajar en coordinación con las demás instancias del Gobierno Estatal y Nacional para el manejo de desechos tóxicos y biológicos.

8.- DESARROLLO PRODUCTIVO

La sustancia de la democracia se define en lo económico, y para él solo es realmente democrática la sociedad que está económicamente y políticamente en poder de los trabajadores. Para nosotros, democratizar es socializar, es decir, hacer que el poder no se concentre, sino que se re reparta en las diversas instancias sociales, o como dice el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, “si queremos acabar con la pobreza, démosle poder al pueblo”. Así que, un objetivo clave es democratizar el modelo económico.

La economía es el elemento más determinante del presente y del futuro de una sociedad. El proceso de concentración de capitales actual está condicionando que el futuro y el presente de la inmensa mayoría de la sociedad esté en manos de una minoría cada vez menor y que además esta esté cada vez más, fuera de cualquier tipo de control democrático.

La Política económica del Gobierno del Municipio Bolivariano de Anaco será progresista estar democráticamente controladas por la sociedad, los sectores básicos de la economía también tienen que estar democráticamente controlados por la sociedad y eso sólo se puede conseguir si hay un fuerte sector público. Esa necesidad general es importante para impulsar un desarrollo equilibrado y sostenido. Además, desde nuestra tradición comunal, podemos y debemos proponer otro sistema económico, posible y necesario, de control desde abajo, desde el común de los vecinos, de los recursos económicos de nuestra tierra, autogestionándolo al máximo en el propio ámbito comunal, garantizando así supervivencia.

Asimismo, el Gobierno del Municipio Bolivariano de Anaco en la medida que va dirigiendo sus esfuerzos a la regulación de la tenencia de viviendas dignas para todos sus ciudadanos, está consciente de que las familias deben trabajar no sólo para producir su sustento sino dar su aporte a la sociedad con su producción. Para ello:

- Promoverá la creación de empresas socialistas:
 - ✓ Empresas de producción social (E.P.S.)

- ✓ Pequeñas y medianas empresas (PYMES)
 - ✓ Cooperativas.
-
- Promoverá el rescate de aquellas actividades industriales realizadas por empresas que han abandonado dicha actividad por diversas razones, siendo que, se nombrarán Comités de Trabajadores a partir de los que laboraban en tales empresas para potencializarlas como núcleos de Desarrollo Endógeno.
 - Impulsar cursos, talleres para formar a la gente en calzado, vestido, etc.. y darle apoyo a través de créditos para que buscar constituya su propio negocio con sentido Socialista. Siendo que, sus productos serán colocados para la dotación de personal del Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco
 - Estimular la creación de la Misión Vuelvan Caras, pues el Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco dará un significativo apoyo al gestionar la donación de hectáreas a esta Misión, a fin de que los lanceros y lanceras que vienen siendo capacitados a través del INCE, y se conformen en cooperativas, puedan contar con un espacio para su expansión y desarrollo como nuevas fuentes de desarrollo económico.
 - El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco establecerá una relación directa con el Ministerio de Industrias Básicas y Ligeras, con la finalidad de que en Anaco se desarrolle su potencial industrial y la clase obrera tenga en esta zona un asiento de importancia.
 - Cada programa de Alimentación activado en las instituciones educativas, traerá consigo la posibilidad de empleo a madres, quienes contando con el visto bueno de los Consejos Comunales, Asociación de Padres y Representantes y Directores Instituciones Educativas son las que laboran en la tarea de cocinar alimentos
 - Impulso a la actividad agrícola, para ello, es necesario con nuestros trabajadores del campo establecer que rubros estamos produciendo, que extensión de terreno están siendo usadas para producir dichos rubros, en qué cantidad, bajo qué condiciones, a quienes le venden sus productos, a que precios, cuáles son sus necesidades para aumentar su producción y hacerla llegar oportunamente a los centros de ventas, cuáles son sus necesidades en cuanto a las condiciones de vida de los trabajadores del campo y su familia para poder fortalecer la cadena agroalimentaria de los rubros de verduras, frutas, vegetales, etc..

- Anaco posee tierra muy fértiles hay que potencializar las siembras a través de técnicas de cultivo controlado, hidropónicos, organopónicos para pequeñas áreas, hasta pueden ser viveres forestales para reforestar la zona.
- El Gobierno Municipal Bolivariano impulsará las actividades agroindustriales de manera de contribuir a la formación de la cadena productiva para garantizar la Seguridad Alimentaria no solo regional sino Nacional.
- Impulso a la actividad avícola es necesario proponer a este sector de trabajo para resolver los problemas de la cadena agroalimentaria del pollo y del huevo, es decir, desde: la materia prima para producir los alimentos balanceados de las aves: sorgo, maíz y soya, las medicinas, las fábricas de alimentos balanceados, la cría de pollos sanos, gallinas ponedoras de huevos fértiles por parte de los granjeros, el transporte de: los pollos vivos y/o beneficiados, huevos fértiles, alimentos beneficiados, así como, su posterior venta en bodegas, carnicerías, supermercados y restaurantes, etc..
- Impulsar Empresas constructoras, pequeñas empresas para la fabricación de insumos para la construcción: bloques, cabillas, cemento para la construcción de vivienda.
- Promoverá las actividades en el sector de Turismo. Para ello, se propone:
 - ✓ Arreglo de los Parques Infantiles existentes.
 - ✓ Rescate de Plazas.
 - ✓ Censos de posadas, hoteles, etc...

9.- SEGURIDAD SOCIAL

- Misiones

Articulación de Misiones:

- ✓ Misión Madres del Barrio.
- ✓ Misión José Gregorio Hernández.
- La Protección del Niño y Niñas y la Infancia Abandonada.

Los niños y niñas son el eslabón más débil de toda nuestra cadena social, con gran frecuencia los derechos de los niños y niñas no son respetados y son víctimas de malos tratos, de agresiones sexuales, de falta de educación y cuidados, etc.

Las familias deben ser informadas en como se debe de realizar la educación y los cuidados de los niños y niñas. El Gobierno Municipal Bolivariano de Ocumare del Tuy tiene que garantizar la protección a través de la vigilancia de la Ley Orgánica de Protección del Niño y Adolescentes (LOPNA), para ello:

- ✓ Cuando los niños y niñas se quedan sin familia por los motivos que sean el Gobierno Municipal Bolivariano tiene que tener capacidad de asumir en las mejores condiciones la responsabilidad sobre ellos.
- ✓ Crear guarderías públicas.
- ✓ Crear programas de socialización-culturización de los niños y niñas sobre la base de valores ciudadanos positivos.

➤ Jóvenes

La juventud posee una imagen de un estilo de vida mercantilista, consumista y banal. El fenómeno más alarmante es que un buen porcentaje de ellos ha llegado al consumo de licor en plazas públicas, es decir, fuera de los circuitos comerciales (bares, discotecas).

El Gobierno Municipal Bolivariano está por una juventud incluida en lo laboral, en lo social, en lo político que sean sujetos determinantes de su propia situación y por tanto agentes activos con capacidad de construir su propia vida, su propio estilo de vida, su futuro, es por ello que propone:

- ✓ Fomentar la conciencia sobre la problemática del embarazo precoz.
- ✓ Crear una política de becas para estudiantes de enseñanza media, superior y profesional.
- ✓ Salario social para los jóvenes que una vez acabados los estudios no encuentren trabajo.
- ✓ Plan de viviendas para los jóvenes de gestión pública.
- ✓ Apoyo a la ocupación como vía de generación de espacios sociales alternativos y como la expresión de la lucha contra esa discriminación para el acceso a la vivienda.
- ✓ Ley de restricción de venta ilegal de licores los fines de semana y/o horario de venta de licores.
- ✓ Instituciones de Prevención de Drogas.

- ✓ Promover la organizaciones juveniles como la Federación Bolivariana de estudiantes y Federación Bolivariana de Jóvenes

➤ Mujeres

El Gobierno Municipal de Anaco lucharemos por acabar con la discriminación y las desigualdades entre géneros, exigiendo:

- ✓ Una Política de empleo que garantice la incorporación de la mujer al trabajo y la igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres erradicándose el trabajo sumergido y precario.
- ✓ La equiparación de derechos laborales y de Seguridad Social para las empleadas del hogar.
- ✓ La erradicación de violencia doméstica: adopción inmediata de medidas sociales, educativas y legales de protección y apoyo a las mujeres maltratadas, así como la persecución y condena de los agresores.
- ✓ La prohibición de la publicidad sexista y la difusión de imágenes de violencia contra la mujer en los medios públicos y privados de comunicación.
- ✓ El desarrollo de programas de educación sexual, especialmente en la prevención del embarazo. Derecho a interrumpir libre y gratuitamente el embarazo.
- ✓ La no mercantilización del cuerpo de la mujer.
- ✓ El reparto de las tareas del hogar, cuidado y atención de los niños, ancianos y enfermos.
- ✓ Que no se refuerce del estatus de la mujer como ama de casa.
- ✓ La eliminación de expresiones sexistas tanto en nuestro idioma como en nuestros centros educativos.

➤ Discapacitados

- ✓ El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco esta por la integración – normalización plena de los discapacitados en la sociedad desde la infancia, cuando es una discapacidad congénita, o desde el momento en que esta sea posible si esta adquirida, para ello es necesario llevar a cabo todas las

medidas que permitan tal cuestión: arquitectónicas, económicas, transporte, sociales, organizativas, etc.

- ✓ Articulación con Conapdis.

➤ Adultos de la 3era edad.

- ✓ El Gobierno Municipal Bolivariano de Anaco considera que la actual concepción de las personas mayores como elementos pasivos y sin capacidad apenas de intervenir en la marcha de sus propias vidas y en la construcción social colectiva es una idea absolutamente rechazable y negativa. Consideramos que a las personas mayores se les tiene que dar oportunidad de ser dueños de su propio devenir vital mientras las circunstancias biológicas lo permitan, en ese sentido consideramos que se debe de potenciar toda una red de servicios y actividades que viable este planteamiento. Entre ellos:
 - Potenciación de la asociación y organización de las personas de la 3era edad.
 - Red de residencias asistidas y no asistidas para dar satisfacción a la demanda existente de plazas.
 - Servicios de estancias diurnas: a la que las personas mayores que siguen viviendo en sus domicilios habituales puedan asistir durante el día para recibir atención en cuanto a alimentación, ocio, terapias, etc.
 - Red de hogares o clubes de 3era edad suficientes, como centros de ocio y educación.
 - Servicios de ayudas a domicilio suficiente.
 - Recursos sanitarios suficientes orientados a dar atención a la 3era edad, servicios de geriatría en los hospitales de crónicos, formación de los profesionales sanitarios tanto en la atención primaria como en la especializada en los problemas de salud específicos de la 3era edad. Potenciación de la especialidad de Geriatría.
 - Potenciación de los Proyectos Cooperativos de residencias de la 3era edad.

- ✓ Articulación con el INASS.

10.- ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

La situación del medio ambiente es el resultado de la interrelación entre factores naturales, económicos, sociales de manera que la solución del medio ambiente no reside tanto en actuar directamente sobre el propio medio, sino en las actividades humanas (económicas, sobre todo, y sociales). Por eso entendemos que la relación medio ambiente-desarrollo es inseparable y apostamos por unas pautas de actuación que superen las desigualdades que actualmente existen y que hagan posible socialmente más justa y ecológicamente viable. En otras medidas propugnamos:

- Control público sobre las aguas y muy especialmente gestión pública de todos los sistemas para el consumo y uso humano.
- Plan integral de depuración de todas las aguas residuales.
- Impulso a las políticas de reducción, reutilización y reciclaje en el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos (aceites, etc).
- Impulso a una política de reforestación basada en la conservación y el impulso de especies autóctonas y no de la industria maderera.
- Prohibición del cultivo de productos transgénicos para fines alimentarios.
- Especificaciones obligatorias en etiquetado en productos transgénicos.
- Rectificación de los trazados de líneas eléctricas de alta tensión que discurren por núcleos de población.
- Enterramiento de líneas de media tensión que discurren por núcleos de población.
- Enterramientos de líneas de baja tensión que afecten a conjuntos históricos-artísticos.
- Recuperación de cañadas.
- Desarrollo y gestión racional de las energías renovables.

- Aumentar el desarrollo de las energías limpias y renovables, (solar, eólica y biomasa).
- Desarrollo de sistemas energéticos respetuosos con el medio en todo su proceso (producción, distribución y consumo)
- El desarrollo de la energía renovable se realizará de una forma sostenible y respetando de la misma forma, tanto nuestro medio natural, como nuestra salud y nuestra flora, fauna y paisaje.

PROPUESTA DE GOBIERNO
MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA
COMUNA SOCIALISTA DEL
MUNICIPIO ANACO
ESTADO BOLIVARIANO ANZOATEGUI
PARA EL PERIODO DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2013-2017